Notipharma CDMX (sitio)

2025-02-11

Habrá en CDMX parlamento abierto para discutir prohibición de corridas de toros

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

https://notipharma.com.mx/habra-en-cdmx-parlamento-abierto-para-discutir-prohibicion-de-corridas-de-toros/

Después que el 13 de enero pasado el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó la potencial iniciativa ciudadana que busca prohibir los espectáculos públicos, privados e itinerantes con animales, la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas del Congreso de la Ciudad de México, prevé este martes declararse en sesión permanente y anunciar que comenzará con "encuentros de parlamento abierto" sobre la prohibición de corridas de toros, así como peleas de gallos.

Con base en el orden del día, este grupo de trabajo realizará del 17 al 24 de febrero encuentros con cada uno de los sectores interesados en este tema.

Al respecto, Daniela Álvarez Camacho, presidenta de dicha comisión y diputada del PAN, anunció que realizará las acciones necesarias para concertar en dicho legislativo los espacios que se requieran en favor de estos eventos de debate, al tiempo que prometió que en todo momento salvaguardarán la integridad de todos los asistentes.

"Se procurará la no coincidencia de personas con posturas opuestas, para lo cual deberán tomarse las medidas de registro previo de asistentes y las que se consideren apropiadas para el control de los accesos", se lee en el llamado a estos actos.

ABRIRÁN INSCRIPCIONES

Quienes estén interesados en participar como escuchas de estos diálogos podrán inscribirse del 12 al 16 de febrero, en el correo institucional puntosconstitucionales@congresocdmx.gob.mx, y para concretar un encuentro tienen que señalar las razones de hecho y de derecho que generan su interés en el tema, así como los fundamentos legales que consideren que los asiste para afirmar que la medida les afecta o no.

Tras ello, se les pide que informen quién o quiénes respaldan su solicitud y dejar un número de contacto, así como un correo electrónico.

Basta recordar que aquel 13 de enero, el IECM notificó al Congreso capitalino sobre el cumplimiento de apoyo a dicha propuesta, al tiempo que subrayó que una comisión conformada por un oficial electoral, personal de la Contraloría Interna y de las direcciones ejecutivas de Organización Electoral y Geoestadística, así como de Participación Ciudadana y Capacitación, remitieron al Congreso citadino las 27 mil 442 firmas de apoyo que respaldan el cumplimiento de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, con el objetivo de que este caso sea procesado en el siguiente periodo ordinario de sesiones, el cual arrancó el 1 de febrero.